

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 8.014/2011

El Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día 30 de agosto de 2011, acordó la aprobación inicial del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2011, que asciende a la cantidad de 5.354.226,38€ el presupuesto de gastos y de 5.354.226,38€ el presupuesto de ingresos, incluida la plantilla; las modificaciones efectuadas sobre el presupuesto prorrogado, se entenderán realizadas sobre el

presupuesto aprobado; así como declarar como Crédito no Disponible las cuantías declaradas por el Real Decreto 8/2010, de Adopción de Medidas Extraordinarias de Reducción del Déficit Público, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 24 de mayo de 2010.

Lo que se expone al público en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El citado acuerdo de aprobación inicial quedará elevado a definitivo, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Posadas (Córdoba), a 31 de agosto de 2011. El Alcalde, Fdo.: Antonio Jesús Ortega Borja.